

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

10581 *Resolución de 20 de mayo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 27 de marzo de 2024.*

Por Resolución de la Subsecretaría de este departamento, de 27 de marzo de 2024 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril de 2024), se anunció convocatoria para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en relación con el artículo 56 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, ser idóneos para el desempeño del puesto que se les asigna y ostentar la capacidad y competencia personal y profesional, de acuerdo con la valoración efectuada por el centro directivo del que dependen los puestos de trabajo convocados.

Esta Subsecretaría dispone:

Primero.

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 20 de mayo de 2024.—El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.

ANEXO

Secretaría de Estado de Economía Social

Comisionado Especial para la Economía Social

Delegación Especial para la Economía Social

Denominación del puesto: Subdirector/Subdirectora General.

Nivel complemento de destino: 30.

Complemento específico: 28.541,24.

Datos personales del adjudicatario:

Destino de procedencia: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Apellidos y nombre: Matarranz López, David.

Número registro personal: ***4737*** A0700.

Grupo: A1.

Cuerpo/Escala: Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.

Situación administrativa: Servicio activo.

*Dirección General de la Economía Social y de la Responsabilidad
Social de las Empresas*

Subdirección General de la Economía Social y de la Responsabilidad
Social de las Empresas

Denominación del puesto: Subdirector/Subdirectora General.

Nivel complemento de destino: 30.

Complemento específico: 28.541,24.

Datos personales de la adjudicataria:

Destino de procedencia: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Apellidos y nombre: Martínez Arrastia, Maite.

Número registro personal: ***1606*** A1111.

Grupo: A1.

Cuerpo/Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Situación administrativa: Servicio activo.